CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA (COLDEPORTE)

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

AÑO 2025 - 2024

COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Durante la vigencia 2025, la CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA – COLDEPORTE consolidó su operación en el marco de la ejecución del contrato suscrito con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, orientando su gestión hacia el fortalecimiento de la actividad física, el deporte y la inclusión social a través de una intervención territorial amplia y continua.

A diferencia de periodos anteriores, el año 2025 se caracterizó por una mayor intensidad operativa, reflejada en la ejecución de programas, eventos y jornadas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, adultos mayores y población con necesidades especiales. Este enfoque permitió ampliar la cobertura institucional y fortalecer el impacto social de la entidad, priorizando el acceso equitativo al deporte y la recreación en el municipio.

Desde el punto de vista financiero, la Entidad evidenció una recomposición en la estructura de sus activos. El efectivo y equivalentes presentaron un incremento significativo, pasando de $545.989.448 en 2024 a $1.084.891.701 en 2025, lo cual refleja una mayor disponibilidad de recursos líquidos al cierre del periodo. En contraste, las cuentas por cobrar registraron una disminución importante, pasando de $2.528.747.128 a $1.384.437.926, comportamiento que responde a una gestión más eficiente en la recuperación de cartera y a la dinámica propia de ejecución contractual.

El total de activos se ubicó en $3.792.104.282, evidenciando una disminución frente al año anterior, explicada principalmente por la reducción en los saldos por cobrar y la normalización de cuentas operativas. No obstante, esta variación no compromete la estabilidad financiera de la Entidad, sino que refleja un ciclo de ejecución más eficiente y alineado con la operación.

En cuanto a los pasivos, se observa una disminución relevante del 41%, pasando de $2.482.531.894 en 2024 a $1.457.306.472 en 2025. Esta reducción se explica principalmente por la disminución en las cuentas por pagar y en las obligaciones financieras, lo cual evidencia un fortalecimiento en la capacidad de cumplimiento de la Entidad y una adecuada gestión de sus compromisos.

El patrimonio alcanzó un valor de $2.334.797.810, con un crecimiento frente al año anterior, impulsado principalmente por el resultado del ejercicio. En este sentido, los excedentes del año 2025 ascendieron a $283.309.447, mostrando una recuperación significativa frente al resultado de 2024 ($15.999.651). Este comportamiento refleja un equilibrio adecuado entre la ejecución operativa y la sostenibilidad financiera de la Entidad.

RESULTADOS FINANCIEROS 2025

Durante la vigencia 2025, la CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA – COLDEPORTE presentó un comportamiento financiero que refleja una adecuada articulación entre la ejecución operativa del contrato y la sostenibilidad económica de la Entidad.

En este periodo se evidenció una mejora significativa en la liquidez, una reducción importante en los niveles de endeudamiento y una recuperación en los resultados del ejercicio, lo cual responde a una gestión más eficiente de los recursos, una mayor capacidad de recaudo y una optimización en la estructura de obligaciones.

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros comparativos:

Indicador	2025	2024	Comentario
Índice de liquidez	1.97	1.53	Presenta un incremento significativo, evidenciando una mayor capacidad para atender obligaciones de corto plazo. Este comportamiento está asociado al aumento del efectivo disponible y a la reducción de los pasivos corrientes.
Índice de endeudamiento	0.38	0.55	Disminuye de forma importante, reflejando una menor participación de los pasivos en la financiación de los activos. Esto indica una estructura financiera más sólida y una menor dependencia de terceros.
Cobertura de intereses	2.74	2.02	Mejora frente al año anterior, lo que indica una mayor capacidad para cubrir los gastos financieros a partir de la utilidad operacional. Este resultado se explica por el incremento en la operación y la reducción de obligaciones financieras.
Rentabilidad del patrimonio (operacional)	0.40	0.19	Presenta un crecimiento significativo, evidenciando una mayor eficiencia en la generación de resultados desde la actividad principal en relación con los recursos propios de la Entidad.
Rentabilidad del activo total (operacional)	0.24	0.08	Se incrementa de manera relevante, lo que refleja una mejor utilización de los activos en la generación de resultados operativos durante la vigencia.
Capital de trabajo	$1.265.457.172	$1.133.599.052	Se fortalece, permitiendo mayor respaldo para la operación y mejor capacidad de respuesta ante necesidades de corto plazo.

Indicador	2025	2024	Comentario
Eficiencia del gasto	50%	51%	Se mantiene estable con una leve disminución, lo cual indica que la proporción de recursos destinados a proyectos frente a gastos de funcionamiento continúa siendo adecuada y coherente con el enfoque misional de la Entidad.

Es importante destacar que el comportamiento financiero de la vigencia 2025 no puede interpretarse únicamente desde la variación de los indicadores o los resultados económicos, sino desde el enfoque integral de la gestión institucional y el cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Durante este periodo, COLDEPORTE logró una mejora significativa en sus resultados operacionales, reflejada en el fortalecimiento de indicadores como la rentabilidad del patrimonio y del activo total, así como en la mayor capacidad para cubrir sus obligaciones financieras. Sin embargo, más allá del crecimiento en estos indicadores, este resultado debe analizarse en el contexto de una operación intensiva, orientada a ampliar la cobertura, la frecuencia y el impacto de los programas deportivos y recreativos en el municipio de Itagüí.

En este sentido, la mejora en la rentabilidad operacional no responde únicamente a una optimización financiera, sino a una gestión eficiente de los recursos, en la que se logró ejecutar un mayor volumen de actividades con una estructura más equilibrada, reduciendo simultáneamente los niveles de endeudamiento y fortaleciendo la liquidez institucional.

Asimismo, la disminución en el nivel de endeudamiento y el fortalecimiento del capital de trabajo evidencian una administración responsable de los recursos, que permitió a la Entidad mejorar su posición financiera sin limitar su capacidad de intervención social. Este comportamiento refleja un modelo de gestión sostenible, en el cual la eficiencia operativa y el control financiero se articulan con el cumplimiento de la misión institucional.

Desde una perspectiva social, los resultados alcanzados durante 2025 reafirman que la Entidad ha priorizado la generación de valor en la comunidad por encima de la acumulación de excedentes. La ejecución de programas, eventos, procesos de formación y actividades de inclusión permitió ampliar el acceso de la población a espacios de actividad física, recreación y deporte, impactando de manera directa a diferentes grupos poblacionales.

De esta manera, COLDEPORTE demuestra que es posible fortalecer su estructura financiera y mejorar sus indicadores, manteniendo como eje central la rentabilidad social y el bienestar de la comunidad, en coherencia con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro y su compromiso con el desarrollo integral del territorio.

BALANCE SOCIAL – EJECUCION DE ACTIVIDADES MERITORIAS 2025

Es importante destacar que la gestión de COLDEPORTE durante la vigencia 2025 estuvo directamente alineada con la ejecución del contrato suscrito con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, el cual orientó sus esfuerzos hacia la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en diferentes grupos poblacionales del municipio.

En este contexto, la Entidad desarrolló una operación intensiva caracterizada por la implementación de programas, jornadas, eventos y procesos formativos en múltiples escenarios deportivos y comunitarios, con presencia activa en barrios y veredas, lo que permitió ampliar significativamente la cobertura y garantizar el acceso equitativo a la oferta institucional.

Promoción de la actividad física y la recreación:

Durante la vigencia 2025, COLDEPORTE ejecutó un amplio portafolio de actividades orientadas a fomentar hábitos de vida saludable, el aprovechamiento del tiempo libre y la integración comunitaria. Estas acciones incluyeron la realización de eventos recreativos, jornadas deportivas, caminatas, sesiones dirigidas y espacios de esparcimiento, con frecuencias periódicas y cobertura en distintos sectores del municipio.

El desarrollo de estas actividades permitió impactar a población infantil, juvenil, adulta y adulto mayor, promoviendo la inclusión y la participación activa en procesos de bienestar físico y social.

Fomento del deporte formativo, competitivo e inclusivo:

En el marco del contrato, se fortalecieron los procesos de formación deportiva a través de la ejecución de programas dirigidos a niños, niñas y jóvenes, así como el acompañamiento a deportistas en diferentes niveles de desarrollo. Se promovieron espacios de aprendizaje técnico, desarrollo de habilidades y participación en actividades deportivas organizadas.

De igual manera, se implementaron acciones orientadas a la inclusión de poblaciones con necesidades especiales, garantizando el acceso a programas adaptados y la participación en escenarios deportivos, en coherencia con los principios de equidad e inclusión social.

Intervención territorial y cobertura poblacional:

Uno de los aspectos más relevantes de la gestión 2025 fue la consolidación de una presencia territorial activa, mediante la ejecución de actividades en escenarios deportivos, instituciones educativas y espacios comunitarios del municipio de Itagüí.

La operación se estructuró bajo un modelo de cobertura continua, con frecuencias mensuales y jornadas periódicas, lo que permitió una intervención sostenida en el tiempo y un mayor impacto en las comunidades beneficiarias. Este enfoque facilitó la descentralización de los servicios y el acceso de la población a la oferta institucional sin barreras geográficas.

Fortalecimiento institucional y generación de valor social:

La ejecución de las actividades meritorias durante 2025 evidencia que COLDEPORTE ha orientado su gestión hacia la maximización del impacto social de los recursos disponibles, priorizando la implementación de programas, la ampliación de coberturas y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades.

Este enfoque permitió consolidar un modelo de intervención en el cual la eficiencia operativa se traduce en beneficios directos para la población, reafirmando que la rentabilidad social constituye el eje central de la Entidad.

En este sentido, los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 demuestran que la Entidad logró articular de manera efectiva la ejecución contractual con su misión institucional, garantizando una operación sostenible, con amplia cobertura y alto impacto social.

De esta manera, la Corporación reafirma su compromiso con el desarrollo integral de la comunidad, consolidándose como un actor clave en la promoción del deporte, la recreación y el bienestar en el municipio de Itagüí, bajo principios de inclusión, equidad y responsabilidad social.

CORPORACION PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA- COLDEPORTE
NIT 900.699.634-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVOS		COP	COP
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.084.891.701	545.989.448
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netas	6	1.384.437.926	2.528.747.128
Activos por gastos pagados por anticipado	7	0	123.154.926
Activos por impuestos corrientes	8	99.071.000	56.136.000
Activos corrientes totales		**2.568.400.627**	**3.254.027.502**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	1.223.703.655	1.279.992.755
Activos no corrientes totales		**1.223.703.655**	**1.279.992.755**
TOTAL ACTIVOS		**3.792.104.282**	**4.534.020.257**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.302.943.455	2.120.428.450
Pasivos corrientes totales		**1.302.943.455**	**2.120.428.450**
Pasivos no corrientes			
Pasivos Financieros	10	154.363.017	362.103.444
Total de pasivos no corrientes		**154.363.017**	**362.103.444**
TOTAL PASIVOS		**1.457.306.472**	**2.482.531.894**
PATRIMONIO	11		
Aportes Permanentes		130.738.081	130.738.081
Compra Bienes de Capital		1.091.211.000	1.091.211.000
Reservas De Carácter Permanente (Destinación Especifica)	11,3	734.000.000	734.000.000
Excedentes del ejercicio		283.309.447	15.999.651
Excedentes acumulados		108.762.908	92.763.257
Ajustes Por Conversion Niif Vigencia 2016		-13.223.626	-13.223.626
TOTAL PATRIMONIO		**2.334.797.810**	**2.051.488.363**
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		**3.792.104.282**	**4.534.020.257**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Alejandro Gutiérrez Velásquez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Escobar Agudelo
Contador(a)
T.P. 180412-T
(Ver certificación adjunta)



Nilson Faber Valderrama Suarez
Revisor(a) Fiscal
T.P. 166705-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA- COLDEPORTE
NIT 900.699.634-4

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

	Nota	31 de diciembre de 2025 COP	31 de diciembre de 2024 COP
Ingresos de actividades ordinarias	12	17.068.425.629	18.711.731.076
Costo por prestación de servicios	13	-14.430.580.516	-16.317.255.155
Excedente bruto		**2.637.845.113**	**2.394.475.921**
Gastos de administración	14,2	-920.496.267	-1.065.451.282
Implementación de Proyectos	14,3	-925.708.814	-1.091.607.160
Gastos de venta		0	0
Otros ingresos	15	140.087.974	147.149.299
Otros gastos	16	-3.604.431	-1.226.785
Excedente operacional		**928.123.575**	**383.339.993**
Otras ganancias (pérdidas)		0	0
Diferencia en cambio neta		0	0
Ingresos financieros	17	4.570.504	341.246
Gastos financieros	18	-617.759.632	-347.319.588
Excedente antes de impuestos		**314.934.447**	**36.361.651**
Impuestos	19	-31.625.000	-20.362.000
Excedente integral total del período		**283.309.447**	**15.999.651**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Alejandro Gutiérrez Velásquez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Escobar Agudelo
Contador(a)
T.P. 180412-T
(Ver certificación adjunta)



Nilson Faber Valderrama Suar
Revisor(a) Fiscal
T.P. 166705-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA- COLDEPORTE
NIT 900.699.634-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Cifras en pesos colombianos (COP)

DESCRIPCIÓN	Aportes	Compra de bienes de capital	Reservas	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Patrimonio total
31 de diciembre de 2024	**130.738.081**	**1.091.211.000**	**734.000.000**	**15.999.651**	**79.539.631**	**2.051.488.363**
Compra de bienes de capital	0	0	0	0	0	**0**
Reservas	0	0	0	0	0	**0**
Excedentes	0	0	0	283.309.447	0	**283.309.447**
Excedentes Acumulados	0	0	0	0	0	**0**
Excedentes Utilizados	0	0	0	-15.999.651	15.999.651	**0**
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	**0**
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	267.309.796	15.999.651	283.309.447
31 de diciembre de 2025	**130.738.081**	**1.091.211.000**	**734.000.000**	**283.309.447**	**95.539.282**	**2.334.797.810**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Alejandro Gutiérrez Velásquez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Paula Andrea Escobar Agudelo
Contador(a)
T.P. 180412-T
(Ver certificación adjunta)

Nilson Faber Valderrama Suarez
Revisor(a) Fiscal
T.P. 166705-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA- COLDEPORTE
NIT 900.699.634-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedentes del periodo	283.309.447	15.999.651
Ajustes para conciliar las variaciones		
Ajustes por costos financieros no monetarios	-42.935.000	2.301.275
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	31.625.000	20.362.000
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	0	0
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	1.144.309.202	140.773.985
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-874.541.173	373.264.748
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
Ajustes por gastos (ingresos) pagados (o recibidos) por anticipado	123.154.926	-123.154.926
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	37.754.276	13.424.751
Total ajustes para conciliar los excedentes	**419.367.231**	**426.971.833**
Aplicación de excedentes de periodos anteriores	0	-300.000.000
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	**419.367.231**	**126.971.833**
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	18.534.824	-637.442.350
Total flujos de efectivo netos por actividades de inversión	**18.534.824**	**-637.442.350**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	-182.309.249	544.412.693
Total flujos de efectivo netos por actividades de financiación	**-182.309.249**	**544.412.693**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**538.902.253**	**49.941.827**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	545.989.448	496.047.621
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**1.084.891.701**	**545.989.448**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

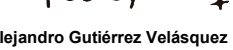

Alejandro Gutiérrez Velásquez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Escobar Agudelo
Contador(a)
T.P. 180412-T
(Ver certificación adjunta)



Nilson Faber Valderrama Suarez
Revisor(a) Fiscal
T.P. 166705-T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)
Al diciembre 31 de 2025

Nota 1 - Información de la entidad

COLDEPORTE es una entidad sin ánimo de lucro constituida de conformidad con las leyes colombianas mediante acta del 10 de enero de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia bajo el número 292 del Libro I.

Su razón social corresponde a CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA, identificada con NIT 900.699.634-4, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia.

La entidad pertenece al Grupo II de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de acuerdo con la normatividad contable vigente en Colombia.

Su sede administrativa se encuentra ubicada en la Carrera 43 A N° 14 – 57 oficina 316, Medellín – Antioquia. La entidad cuenta con una duración hasta el 21 de noviembre de 2115 y a la fecha de corte de los presentes estados financieros no se encuentra disuelta.

COLDEPORTE desarrolla sus actividades principalmente en los municipios de Medellín e Itagüí, pudiendo extender su operación a otros territorios conforme a la ejecución de contratos y convenios con entidades públicas y privadas.

La Corporación tiene como finalidad promover el desarrollo integral de la población colombiana en temas relacionados con la salud, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con especial enfoque en población infantil, juvenil, adultos mayores y comunidades en condición de vulnerabilidad.

En cumplimiento de su objeto social, la entidad orienta su gestión al desarrollo de las siguientes actividades:

- Ejecutar programas, proyectos y políticas públicas en materia deportiva, recreativa y de salud, en articulación con entidades estatales.
- Desarrollar procesos de formación, capacitación y fortalecimiento institucional en el ámbito deportivo, social y educativo.
- Organizar y ejecutar eventos deportivos, recreativos y comunitarios a nivel local, regional y nacional.
- Implementar programas orientados a la promoción de hábitos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre.
- Prestar servicios de asesoría, consultoría e interventoría en proyectos deportivos, educativos y sociales.
- Celebrar contratos, convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales, para el cumplimiento de su misión institucional.

1.1 Naturaleza jurídica y enfoque institucional

En su calidad de entidad sin ánimo de lucro, COLDEPORTE orienta su gestión hacia la generación de valor social, priorizando el impacto en la comunidad por encima de la obtención de excedentes económicos. Sus actividades se desarrollan bajo principios de inclusión, equidad, participación y acceso universal.

1.2 Dirección, administración y control

La representación legal de la entidad está a cargo del Presidente de la Junta Directiva, quien ejerce funciones de dirección, administración y ejecución conforme a los estatutos.

La entidad se encuentra bajo inspección, vigilancia y control de la Gobernación de Antioquia.

1.3 Reformas estatutarias relevantes

A lo largo de su trayectoria, COLDEPORTE ha adelantado diversas reformas estatutarias orientadas a fortalecer su estructura organizacional, optimizar su funcionamiento y ampliar el alcance de su objeto social, en respuesta a las dinámicas del entorno y a las necesidades de la población beneficiaria.

En este sentido, las modificaciones realizadas no solo han tenido un carácter formal, sino que han representado hitos en el proceso de consolidación institucional, permitiendo a la entidad evolucionar hacia un modelo de gestión más robusto, flexible y alineado con su misión social.

Entre las principales reformas se destacan:

- Acta No. 003 del 7 de enero de 2015: Se aprobó el cambio de nombre de la entidad, pasando de ser Corporación por la Salud y el Deporte a CORPORACIÓN PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS "CORSALDEP", con el propósito de ampliar su enfoque hacia el fortalecimiento de organizaciones deportivas.
- Acta No. 004 del 30 de marzo de 2015: Se realizó la capitalización de los excedentes del ejercicio 2014, fortaleciendo la estructura patrimonial de la entidad y su capacidad operativa.
- Acta No. 007 del 30 de abril de 2015: Se reformaron los estatutos eliminando el cargo de revisor fiscal, en atención a la normatividad vigente para este tipo de entidades.
- Acta No. 008 del 26 de noviembre de 2015: Se modificaron las facultades del Presidente de la Junta Directiva, ampliando su capacidad para suscribir contratos y realizar actos jurídicos, con el fin de agilizar la gestión administrativa.
- Acta No. 009 del 4 de enero de 2016: Se reformaron los estatutos para ampliar el alcance del objeto social, incorporando de manera expresa la promoción de la salud como eje de intervención.

- Acta No. 010 del 26 de febrero de 2016: Se creó nuevamente el cargo de revisor fiscal, fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión de la entidad.
- Acta No. 014 del 31 de agosto de 2016: Se realizaron ajustes en la estructura de gobierno corporativo, incluyendo funciones de la Asamblea General y la Junta Directiva, así como la definición de categorías de afiliados y asociados y sus requisitos de vinculación.
- Acta No. 017 del 20 de diciembre de 2017: Se redefinió el objeto social con el fin de estructurar de manera más clara el desarrollo de sus actividades, manteniendo su finalidad altruista y el interés general comunitario.
- Acta No. 025 del 7 de enero de 2020: Se aprobó el cambio de denominación a CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA "CORSALDEP", ampliando su enfoque hacia poblaciones específicas y fortaleciendo su identidad social.
- Acta No. 032 del 27 de enero de 2025: Se actualizó la sigla institucional a "COLDEPORTE", manteniendo su denominación jurídica vigente, con el propósito de consolidar su posicionamiento y facilitar su reconocimiento institucional.

Las reformas estatutarias evidencian un proceso continuo de adaptación y fortalecimiento institucional, en el cual la entidad ha ajustado su estructura, su modelo de gobierno y su enfoque estratégico para responder de manera efectiva a los retos operativos y sociales.

Este proceso ha permitido a COLDEPORTE consolidar una base organizacional sólida, mejorar sus capacidades administrativas y ampliar su alcance territorial, posicionándose como un actor relevante en la ejecución de programas deportivos, recreativos y de promoción de la salud.

1.4 Contexto operativo

Durante la vigencia 2025, COLDEPORTE desarrolló su operación en coherencia con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro, orientando la gestión de sus recursos al cumplimiento de su objeto social y a la generación de valor en la comunidad.

En este sentido, la ejecución de programas, proyectos y contratos estuvo enfocada en la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y los hábitos de vida saludable, priorizando la atención de diferentes grupos poblacionales y el fortalecimiento del tejido social en los territorios intervenidos.

La operación de la Entidad se caracterizó por un enfoque de cobertura y acceso, mediante la implementación de actividades en escenarios deportivos, instituciones educativas y espacios comunitarios, facilitando la participación de la población sin barreras económicas o sociales, en línea con los principios de inclusión y equidad que orientan su misión.

Asimismo, COLDEPORTE desarrolló una gestión orientada a maximizar el impacto social de los recursos disponibles, destinando sus esfuerzos a la ejecución de

programas, eventos y procesos formativos que contribuyen al bienestar físico, la integración comunitaria y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Desde esta perspectiva, los resultados operativos de la vigencia no deben analizarse exclusivamente en términos de generación de excedentes, sino en función del alcance, la cobertura y la calidad de las intervenciones realizadas. La Entidad prioriza la reinversión de sus recursos en el desarrollo de actividades meritorias, en coherencia con su carácter no lucrativo.

De igual manera, la operación durante 2025 evidencia un modelo de gestión sostenible, en el cual la eficiencia administrativa y el uso responsable de los recursos permiten mantener el equilibrio financiero sin desviar el propósito social de la organización.

En este contexto, COLDEPORTE reafirma su compromiso con la generación de impacto social, consolidándose como una entidad que articula de manera efectiva la gestión financiera con el cumplimiento de su misión institucional, en beneficio de la comunidad.

Nota 2 – Resumen de las políticas contables significativas

2.1. Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y vigente en el ordenamiento jurídico colombiano de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, la Ley 1314 de 2009, y otros requerimientos de información de los organismos de vigilancia y control en Colombia, los cuales no se contradicen con la NIIF.

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en las estimaciones son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Corporación. Por ello la preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. En el apartado 2.3.1 sobre estimaciones, juicios relevantes y activos y pasivos, se revelan que no existen supuestos que implican ajuste para los Estados Financieros de La CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA - COLDEPORTE.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, para esto la administración se ha ceñido a una base de contabilidad de causación, excepto para la información sobre flujos de efectivo.

Los presentes estados financieros de La CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA - COLDEPORTE, comprenden los estados de situación financiera,

los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el método indirecto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 fueron aprobados para su presentación por la Junta Directiva de la Corporación y, posteriormente, sometidos a la consideración de la Asamblea General de Asociados, la cual los avaló para su publicación en la reunión celebrada el 06 de marzo de 2026.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP) y las cifras originadas en otras divisas han sido convertidas empleado las tasas de cambio de mercado apropiadas conforme a los requerimientos de marco técnico contable.

2.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas.

Las políticas contables adoptadas en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura y en los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son consistentes con el Marco Técnico Normativo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores.

Normativa vigente aplicable a partir de 2021 en adelante

Desde el 1 de enero de 2021, se encuentran vigentes en Colombia los ajustes incorporados mediante:

- Decreto 1432 de 2020, que modificó el marco técnico normativo del Grupo 2 conforme con las mejoras anuales a las NIIF emitidas por el IASB hasta el año 2018, incluyendo:
  - Cambios en la sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) y sección 12 (Otros temas relacionados con instrumentos financieros) del estándar NIIF para PYMES.
  - Aclaraciones sobre el tratamiento de arrendamientos, ingresos por contratos con clientes y combinación de negocios.
- Decreto 938 de 2021, que incorporó modificaciones a los marcos técnicos normativos de los Grupos 1, 2 y 3, incluyendo:
  - Cambios relacionados con el reconocimiento de ingresos, activos intangibles y deterioro de activos financieros.
  - Actualizaciones a la NIA 315 (Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material).

Normas técnicas para emisión de información financiera

Para las entidades clasificadas en el Grupo 2, el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018 incluye el marco técnico basado en la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, adoptada en Colombia con algunos ajustes regulatorios. Este marco no ha sido objeto de modificaciones sustanciales en su estructura general desde 2021, más allá de las mejoras menores ya mencionadas. No obstante, la entidad se mantiene atenta a futuras enmiendas emitidas por el IASB y su adopción por parte del regulador nacional.

Normas de aseguramiento de la información

En lo relativo al aseguramiento de la información, la normatividad vigente se encuentra establecida en el Anexo 4 del DUR 2420 de 2015, el cual incluye las Normas Internacionales de Auditoría – NIA adoptadas en Colombia.

Las modificaciones más relevantes en esta materia fueron incorporadas mediante:

- Decreto 2270 de 2019, que actualizó el marco técnico de aseguramiento incluyendo las versiones más recientes de:
  - NIA 700 (Revisada): Formaciones y contenidos de los informes de auditoría.
  - NIA 701: Comunicación de las cuestiones clave de auditoría.
  - NIA 705 y 706: Opiniones modificadas y párrafos de énfasis y otras cuestiones.
  - NIA 570 (Revisada): Evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
  - NIA 260: Comunicación con los responsables del gobierno corporativo.

Estas actualizaciones buscan mejorar la calidad y transparencia de los informes de auditoría, especialmente en contextos donde las Entidades Sin Ánimo de Lucro manejan recursos públicos o de interés comunitario.

2.3. Políticas contables específicas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario:

- Presentación razonable

Los estados financieros de COLDEPORTE, presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la política de Conceptos y Principios Generales.

- Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de COLDEPORTE, que use las NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. La corporación cumple con el principio de negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marca, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

- Frecuencia de la información

COLDEPORTE, presentará un juego completo de estados financieros comparativos al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará sobre ese hecho, sobre la razón para utilizar un periodo inferior o superior y sobre el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

- Uniformidad en la presentación

COLDEPORTE, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la corporación o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en este manual que habla sobre Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o las NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, COLDEPORTE, reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

La naturaleza de la reclasificación.

El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la corporación revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

- Información comparativa

A menos que este manual o la NIIF lo permitan o requiera otra cosa, COLDEPORTE, revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

- Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

COLDEPORTE, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. La corporación presentará por separado las partidas según su naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

- Depreciación

COLDEPORTE, ha hecho las siguientes estimaciones:

Terrenos	No se deprecian
Propiedades de inversión	No se deprecian
Construcciones y Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y equipo de oficina	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo y Comunicación	3 años

COLDEPORTE, utilizará para depreciar sus activos fijos, el método de línea recta y lo revisará por lo menos cada año, o cualquier otra fecha en la que emita estados financieros de propósito general, y si las expectativas actuales han cambiado, cambiará su método de depreciación para reflejar la realidad actual, y lo contabilizará como un cambio en una estimación contable.

- Deterioro

COLDEPORTE, reducirá el importe en libros de las Propiedades, Planta y Equipo hasta su importe recuperable sí, y solo sí, el importe recuperable es inferior al importe en

libros. Esa reducción será considerada pérdida por deterioro del valor y se reconocerá inmediatamente en resultados.

Para efectos de determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, se ha considerado como indicios aquellos saldos vencidos que presenten una antigüedad superior a 270 días y para tal efecto, la gerencia establecerá una provisión anual por deterioro de acuerdo con los siguientes parámetros:

CARTERA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

-	Cuentas por cobrar vencidas de 271 a 330 días	50%
-	Cuentas por cobrar vencidas más de 330 días	100%

CARTERA POR EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN CALIDAD DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

-	Cuentas por cobrar vencidas de 361 a 450 días	50%
-	Cuentas por cobrar vencidas más de 450 días	100%

Cualquier pérdida de una cuenta por cobrar por deterioro será registrada como un Gasto del período contra una cuenta de provisión por deterioro. Si en períodos posteriores se disminuye el valor del deterioro que ya ha sido registrado, la entidad revertirá el valor que se ha recuperado sin que exceda el valor anteriormente reconocido.

Por lo anterior, COLDEPORTE, evaluará en cada fecha sobre la que se informa (al 31 de diciembre de cada año o al corte de emisión de estados financieros), si existe algún indicio del deterioro del valor de las Propiedades, Planta y Equipo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

COLDEPORTE, considerará como mínimo que existe algún indicio de deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, si se presenta alguno de los siguientes factores:

a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.

c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Finalmente, COLDEPORTE, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pudo haber desaparecido o disminuido, con lo cual, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial, teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

a) El importe recuperable de las Propiedades, Planta y Equipo en la fecha actual sobre la que se informa.

b) Si el importe recuperable estimado de las Propiedades, Planta y Equipo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable, sujeto a las limitaciones descritas en el apartado c) siguiente. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá la reversión inmediatamente en resultados.

c) La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para las Propiedades, Planta y Equipo en años anteriores.

2.3.1 Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves

Al corte de 31 de diciembre de 2025, no se conocen Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves que puedan representar riesgo significativo de ajuste según las particularidades de la Corporación.

Nota 3 - Reclasificaciones o cambios en la presentación de partidas en los Estados Financieros

Para el año 2025, y luego de una revisión completa de los estados financieros de la Corporación, no se realizaron reclasificaciones o cambios en la presentación de partidas

en los Estados Financieros, toda vez que la información contenida por estos proporciona información fiable y relevante para los usuarios de los estados financieros.

Nota 4 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En La CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA "COLDEPORTE" con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y antes de la aprobación de los presentes estados financieros para su publicación por parte de la Asamblea General, el día 06 de marzo de 2026, no se presentaron hechos posteriores que impliquen ajustes en la información financiera presentada.

Nota 5 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos disponibles en caja y en entidades financieras, los cuales son utilizados por la Entidad para atender sus obligaciones operativas y garantizar la liquidez necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Caja	800,000	800,008
Banco Bogotá Cta. Cte. 4761	39,545	116,785
Banco Bogotá Cta. Cte. 5230	63,916,299	486,152,127
Bancolombia Cta. Cte. 8091	647,363,298	0
Bancolombia Cta. Ahorros	350,901,485	0
Banco Bogotá Cta. Ahorros	21,871,074	58,920,528
Total	**1,084,891,701**	**545,989,448**

Durante la vigencia 2025 se observa un incremento significativo en el efectivo y equivalentes al efectivo, pasando de $545.989.448 en 2024 a $1.084.891.701 en 2025, lo cual evidencia un fortalecimiento de la liquidez de la Entidad y una mayor capacidad para atender sus obligaciones operativas.

Es importante resaltar que, durante el año 2025, la Entidad aperturó nuevas cuentas en la entidad financiera Bancolombia, como parte de una estrategia de diversificación del manejo de recursos y optimización de los procesos financieros.

Esta decisión responde, entre otros factores, a que una proporción significativa de los colaboradores y proveedores de COLDEPORTE cuentan con productos financieros en dicha

entidad, lo que permite agilizar los procesos de pago, reducir los tiempos de compensación de las transferencias y mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos.

Como resultado de esta estrategia, se evidencia una redistribución de los saldos, disminuyendo la concentración en cuentas del Banco de Bogotá y trasladando una parte importante de los recursos hacia Bancolombia, sin que esto afecte la seguridad ni la disponibilidad del efectivo.

Al corte de los presentes Estados Financieros no existen restricciones sobre el efectivo, y por ende están disponibles para su uso.

5.1. Pagos por Impuesto a renta y complementario

En los estados de flujo de efectivo correspondientes a los periodos informados, la Corporación ha mantenido una clasificación uniforme al categorizar los impuestos pagados como actividades de operación, conforme al marco normativo contable aplicable.

Durante el ejercicio fiscal del año 2025, la entidad reconoció un impuesto sobre la renta y complementario por valor de treinta y un millones seiscientos veinticinco mil pesos ($31.625.000), lo que representa un incremento frente al año 2024, en el cual se registró una provisión por valor de veinte millones trescientos sesenta y dos mil pesos ($20.362.000).

Este comportamiento no responde a una finalidad lucrativa, sino al desarrollo propio de las actividades meritorias ejecutadas por la Entidad en el marco de su operación, así como al cumplimiento de las disposiciones tributarias aplicables a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

En este sentido, el reconocimiento del impuesto refleja una gestión responsable y transparente en materia fiscal, en la cual la Entidad da cumplimiento a sus obligaciones tributarias sin desviar su propósito social ni su enfoque en la generación de valor para la comunidad.

Así mismo, este comportamiento es consistente con el crecimiento en la operación y la ejecución de recursos durante la vigencia, manteniendo criterios de prudencia contable y fortaleciendo la sostenibilidad institucional.

Nota 6 – Activos financieros diferentes del efectivo

Los activos financieros diferentes del efectivo corresponden a los derechos de cobro a favor de la Entidad originados en el desarrollo de sus actividades operativas, principalmente asociados a la ejecución de contratos, prestación de servicios y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Clientes	1,383,506,042	2,527,324,522
Deudores varios	931,884	1,422,606
Total	**1,384,437,926**	**2,528,747,128**

Las cuentas por cobrar registradas al cierre de la vigencia 2025 corresponden principalmente a facturas pendientes de pago por parte del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, derivadas de la ejecución del contrato No. ICRD-CD-006-2025, suscrito con dicha entidad durante la vigencia.

Durante el periodo, y en atención a la dinámica operativa del contrato, la Entidad implementó un esquema de financiación a través de operaciones de factoring, con el propósito de garantizar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las necesidades de funcionamiento, pago de personal, proveedores y ejecución de actividades meritorias.

En virtud de este mecanismo, COLDEPORTE cedió los derechos económicos de cobro sobre algunas de sus cuentas por cobrar a una entidad financiera, instruyendo al Instituto para que realizara el pago directamente a dicha entidad. Como resultado, desde el punto de vista contable, se reconoció un menor valor en la cartera, en la medida en que los derechos de cobro fueron transferidos y, por tanto, dejaron de formar parte de los activos de la Entidad.

No obstante, desde el punto de vista fiscal y económico, estas operaciones no implican la extinción de la obligación original entre las partes. El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí continúa reconociendo la cuenta por pagar a favor de COLDEPORTE, mientras que la entidad financiera reconoce una cuenta por cobrar a cargo de la Entidad, derivada del mecanismo de financiación utilizado.

En este sentido, el factoring corresponde a una herramienta de gestión de liquidez que permite anticipar el flujo de recursos, sin que ello modifique el reconocimiento del ingreso asociado a la ejecución contractual ni la relación económica subyacente. Por lo tanto, esta operación no se asocia a un cambio en el devengo contable del ingreso, sino a una estructura de financiación sobre derechos económicos previamente reconocidos.

En consecuencia, la disminución en el saldo de clientes frente al año anterior no obedece a una reducción en la operación, sino a una estrategia financiera orientada a mejorar la liquidez, optimizar el flujo de caja y garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades, en coherencia con la naturaleza y necesidades de la Entidad.

6.1 Facturas Negociadas y Empresas de Financiamiento

Como se ha mencionado en la nota anterior, durante la vigencia 2025 la Corporación continuó empleando de manera estratégica la figura del factoring como mecanismo de financiación para anticipar el recaudo de cuentas por cobrar, optimizando así su flujo de caja y garantizando la continuidad en la ejecución de sus actividades misionales.

El factoring consistió en la cesión de derechos económicos sobre facturas de venta a la empresa COVALSA S.A.S., identificada con NIT 805.016.353-5, derivadas de la ejecución contractual con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí. Este mecanismo permitió a la Entidad acceder de manera anticipada a recursos financieros necesarios para cubrir obligaciones operativas.

El detalle de las operaciones realizadas durante la vigencia 2025 es el siguiente:

Cliente	Empresa de financiamiento	NIT	Saldo final	Fecha desembolso	Fecha negociación de pago	Documento	Días al 31/12/2025
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	Covalsa S.A.S.	805.016.353-5	1,621,535,000	06 de diciembre de 2025	16 de febrero de 2026	FE089	25
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	Covalsa S.A.S.	805.016.353-5	1,676,068,000	18 de diciembre de 2025	06 de marzo de 2026	FE090	13
Total			**3,297,603,000**				

Como resultado de estas operaciones, la Entidad obtuvo recursos anticipados que le permitieron mantener la estabilidad en su flujo de caja durante el cierre de la vigencia, en un contexto de alta ejecución operativa.

Antes de la emisión de los presentes estados financieros, las obligaciones asociadas a las facturas negociadas fueron canceladas en su totalidad por parte del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí a la entidad de financiamiento.

El detalle y tratamiento contable de los costos financieros asociados a estas operaciones se expone con mayor profundidad en la Nota 7.

El uso de esta herramienta financiera refleja una gestión activa de la liquidez institucional y una administración eficiente de los recursos, que permite garantizar la continuidad en la ejecución de los programas sociales, deportivos y comunitarios desarrollados por la Corporación, en coherencia con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro.

Nota 7 – Activos por gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no presenta saldos por concepto de activos por gastos pagados por anticipado. A continuación, se detalla la información comparativa:

Concepto	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	0	123,154,926
Total	0	123,154,926

La variación frente al año 2024 se explica porque, en dicha vigencia, la Corporación reconoció costos financieros cobrados de manera anticipada en operaciones de factoring, los cuales fueron registrados como activos hasta su respectivo devengo, conforme al marco técnico aplicable.

Para el año 2025, no se reconocen saldos por este concepto, debido a que los costos financieros asociados a las operaciones realizadas se causaron y reconocieron en el mismo periodo, sin generar valores anticipados susceptibles de diferimiento.

Adicionalmente, antes de la emisión de los presentes estados financieros, las obligaciones derivadas de las operaciones de factoring fueron canceladas en su totalidad por parte del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, lo que confirma que no existen costos pendientes por reconocer en periodos posteriores.

Nota 8 – Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a valores a favor de la Entidad generados en el desarrollo de sus operaciones, los cuales podrán ser compensados o imputados en periodos fiscales posteriores.

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Autoretención ICA	99,071,000	56,136,000
Total	**99,071,000**	**56,136,000**

COLDEPORTE ostenta la calidad de autorretenedor del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Itagüí. En este sentido, el saldo a favor registrado al cierre de la vigencia 2025 corresponde a las autoretenciones practicadas por la Entidad a lo largo del periodo.

La figura del autorretenedor implica que la Entidad no solo es responsable del pago del impuesto, sino que adicionalmente debe practicarse a sí misma la retención del tributo al momento de generar el ingreso gravado, anticipando de esta manera el recaudo al ente territorial.

En consecuencia, estos valores constituyen un activo corriente, en la medida en que serán imputados como anticipo en la declaración de ICA correspondiente al periodo gravable 2025, la cual deberá presentarse en abril de 2026.

Nota 9 – Propiedades, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los activos tangibles adquiridos por la Corporación para su uso en el desarrollo de sus actividades operativas, los cuales no están destinados para la venta en el curso ordinario de sus operaciones. Estos activos constituyen el soporte físico para la ejecución de los programas misionales y administrativos de COLDEPORTE.

A continuación, se presenta la composición de este rubro al cierre de los periodos comparados:

Concepto	2025	2024
Propiedades de inversión – Construcciones y edificaciones	1,199,157,047	1,199,157,047
Equipo de oficina	60,320,803	28,838,627
Equipo de computación y comunicación	104,614,867	94,658,867
Maquinaria deportiva en tránsito	0	59,973,000
Subtotal (valores brutos)	1,364,092,717	1,382,627,541
Depreciación acumulada	(140,389,062)	(102,634,786)
Deterioro acumulado	0	0
Total (valores netos)	**1,223,703,655**	**1,279,992,755**

9.2 Descripción de componentes relevantes

- Propiedades de inversión – Construcciones y edificaciones: Corresponde al 100% de los derechos inmobiliarios sobre las oficinas 818, 917 y 918, así como los parqueaderos 99038, 99051 y 99054, ubicados en el Edificio Ofi7, bajo régimen de propiedad horizontal. Estos activos se mantienen para uso institucional y valorización.

- Equipo de oficina: Incluye mobiliario como escritorios, sillas, archivadores y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas.

- Equipo de computación y comunicación: Comprende equipos tecnológicos que soportan la operación institucional, incluyendo computadores, dispositivos de comunicación y herramientas digitales.

La composición de la propiedad, planta y equipo refleja una adecuada gestión de los recursos físicos de la Entidad, evidenciando inversiones orientadas al fortalecimiento operativo, así como la correcta depuración de activos que han sido destinados al

cumplimiento de su objeto social, en coherencia con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro.

9.2 Vida útil y métodos de Depreciación empleados

Para cada clase significativa del grupo de propiedades, planta y equipo y según el patrón con arreglo al cual la Corporación espera consumir los beneficios económicos futuros de los elementos de cada categoría, se han definido en términos generales los siguientes métodos y vidas útiles para efectos de la depreciación.

Categoría	Vida Útil	Método de Depreciación
Terrenos	No aplica	No aplica
Propiedades de inversión	No aplica	No aplica
Edificaciones	20 años	Línea Recta
Maquinaria	10 años	Línea Recta
Muebles y Equipos de Oficina	5 años	Línea Recta
Vehículos	5 años	Línea Recta
Equipo de cómputo y Comunicación	3 años	Línea Recta

9.3 Conciliación de los cambios en Propiedades, Planta y Equipo

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de propiedades, planta y equipo durante los periodos 2025 y 2024:

Descripción	2025	2024
Propiedades, planta y equipo al comienzo del periodo	1,279,992,755	655,975,156
Adiciones propias	(18,534,824)	637,442,350
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0
Disposiciones	0	0
Depreciación	(37,754,276)	(13,424,751)
Pérdidas por deterioro del valor	0	0
Reversión del deterioro del valor	0	0
Transferencias desde propiedades de inversión	0	0
Otros cambios	0	0
Subtotal incremento (disminución)	**(56,289,100)**	**624,017,599**
Total propiedades, planta y equipo al final del periodo	**1,223,703,655**	**1,279,992,755**

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo neto de propiedades, planta y equipo presenta una disminución frente al año anterior, pasando de $1.279.992.755 en 2024 a $1.223.703.655 en 2025. Esta variación se explica principalmente por:

- Incremento en activos operativos: Se evidencia un aumento en el equipo de oficina y en el equipo de computación y comunicación, como resultado del fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica de la Entidad.

- Salida de maquinaria deportiva en tránsito: Durante el año 2025, los activos clasificados como maquinaria deportiva en tránsito fueron efectivamente entregados en el marco de los proyectos sociales desarrollados por la Corporación. En este sentido, dichos bienes dejaron de cumplir con los criterios de reconocimiento como activos, al no permanecer bajo control de la Entidad, siendo destinados al cumplimiento de su objeto social.

- Aumento de la depreciación acumulada: El incremento corresponde al reconocimiento sistemático del desgaste de los activos conforme a su vida útil, en aplicación del marco técnico contable vigente.

La conciliación refleja una estabilización en la inversión en activos fijos durante 2025, así como la correcta depuración de activos que fueron destinados al cumplimiento de los fines misionales de la Corporación. Este comportamiento es consistente con la naturaleza de COLDEPORTE como entidad sin ánimo de lucro, en la cual los activos cumplen una función instrumental para la ejecución de programas sociales más que una finalidad de acumulación patrimonial.

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros, no existen activos comprometidos como garantía de obligaciones ni restricciones que limiten su uso.

Nota 10 – Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de COLDEPORTE corresponden a obligaciones contractuales surgidas en el desarrollo de su operación misional, administrativa y financiera, las cuales incluyen compromisos con proveedores, entidades financieras, trabajadores y autoridades fiscales.

Estos pasivos se reconocen conforme al marco técnico aplicable para entidades del Grupo 2 – NIIF para las PYMES, bajo el principio de costo amortizado, y reflejan obligaciones exigibles que serán atendidas en el corto y mediano plazo, de acuerdo con las condiciones pactadas.

La gestión de estos pasivos se encuentra alineada con las políticas internas de control y cumplimiento de la Entidad, orientadas a garantizar el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad financiera y el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros ascienden a $1.457.306.472, presentando una disminución frente al año anterior (2024: $2.482.531.894), con la siguiente composición:

Concepto	2025	2024
Obligaciones financieras	362,103,444	544,412,693
Proveedores	619,159,555	1,052,600,939
Cuentas por pagar	263,467,632	522,754,643
Aportes a seguridad social y parafiscales	35,508,900	192,804,288
Impuestos, gravámenes y tasas	132,014,000	122,536,000
Beneficios a los trabajadores	45,052,941	47,423,331
Total	**1,457,306,472**	**2,482,531,894**

Al cierre de la vigencia 2025, los pasivos financieros presentan una reducción frente al periodo anterior, lo cual es consistente con la dinámica operativa de la Entidad y con la ejecución de sus contratos durante el año.

Este comportamiento refleja una adecuada administración de los recursos y una gestión eficiente de las obligaciones, en línea con la finalización progresiva de actividades contractuales, el cumplimiento de compromisos financieros previamente adquiridos y la optimización del flujo de caja institucional.

En este sentido, la variación observada responde a la evolución natural de la operación y no a una contracción de la misma, manteniéndose la capacidad de la Entidad para atender sus compromisos de manera oportuna.

10.1 Subclasificación y descripción de los principales componentes:

A continuación, se presenta la subclasificación y descripción de los principales componentes que integran los pasivos financieros de COLDEPORTE al cierre del periodo 2025. Esta información permite comprender la naturaleza, origen y comportamiento de las obligaciones reconocidas:

- Obligaciones financieras: Corresponde principalmente a la obligación financiera adquirida con el Banco de Bogotá mediante el crédito N° 958830425, desembolsado el 22 de agosto de 2024.

Durante la vigencia 2025, la Entidad continuó atendiendo de manera oportuna el servicio de la deuda, realizando el pago de doce (12) cuotas adicionales a capital e intereses respecto de las registradas al cierre del año anterior, lo que explica la disminución del saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025.

Este comportamiento evidencia el cumplimiento adecuado de los compromisos financieros adquiridos y una gestión responsable de las fuentes de financiación utilizadas para la operación. ***(Ver detalle de clasificación en la Nota 10.2).***

- Proveedores: Incluye las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes, suministros y servicios requeridos para el desarrollo del objeto social de la Entidad.

La disminución observada frente al año 2024 obedece a una menor acumulación de obligaciones al cierre del periodo, producto de una gestión más eficiente en los ciclos de pago y del cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales con terceros.

- Cuentas por pagar: Comprende obligaciones de corto plazo originadas principalmente en conceptos como honorarios, arrendamientos, transporte y otros servicios asociados a la operación.

La reducción en este rubro refleja la normalización en la ejecución contractual durante la vigencia 2025, así como una adecuada gestión en la causación y pago de estas obligaciones.

- Aportes a la seguridad social y parafiscales: Corresponden a las obligaciones pendientes por aportes sobre el personal vinculado durante el mes de diciembre de 2025, incluyendo salud, pensión, riesgos laborales y contribuciones parafiscales.

La disminución significativa frente al año anterior se explica por la naturaleza operativa de la Entidad, en la cual el personal es contratado en función de las actividades programadas. En este sentido, los contratos laborales asociados a la ejecución del contrato con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí fueron finalizados progresivamente a medida que se cumplían las actividades, por lo que al cierre del periodo solo se reflejan obligaciones del personal activo en el último mes del año.

Cabe señalar que, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, COLDEPORTE no se encuentra exenta del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social ni de las contribuciones parafiscales, debiendo cumplir íntegramente con estas obligaciones conforme a la normatividad vigente.

- Impuestos, gravámenes y tasas: Este rubro incluye las obligaciones tributarias a cargo de la Entidad al cierre del periodo, tanto a nivel nacional como territorial.

Durante la vigencia 2025, COLDEPORTE dio cumplimiento oportuno a sus obligaciones fiscales, incluyendo retenciones en la fuente, impuesto sobre las ventas (IVA) e impuesto de industria y comercio (ICA), en los municipios donde desarrolla su operación.

El saldo registrado al cierre corresponde a obligaciones causadas en el último periodo del año, las cuales fueron canceladas dentro de los plazos establecidos en enero de 2026, conforme al calendario tributario aplicable.

En este sentido, COLDEPORTE, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, dio cumplimiento integral a sus responsabilidades fiscales durante la vigencia 2025, incluyendo, entre otras, la presentación y pago de declaraciones de impuesto sobre las ventas (IVA), retención en la fuente, impuesto sobre la renta y

complementario, así como las obligaciones relacionadas con el impuesto de industria y comercio (ICA), incluyendo retenciones y autoretenciones en el municipio de Itagüí.

Adicionalmente, la Entidad atendió oportunamente obligaciones de carácter formal, tales como la actualización del registro en el Régimen Tributario Especial (RTE), la presentación de información exógena ante la DIAN, el reporte de información requerida por entidades territoriales como la Gobernación, la renovación de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio y la actualización del RUT y RIT cuando fue necesario.

Aunque estas últimas no representan erogaciones económicas directas en todos los casos, su cumplimiento es fundamental para garantizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, así como la transparencia y continuidad en la operación de la Entidad.

- Beneficios a los trabajadores: Incluye obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales tales como cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones acumuladas, correspondientes al personal activo al cierre del periodo.

Estos valores fueron cancelados dentro de los términos legales establecidos y reflejan el reconocimiento adecuado de las obligaciones laborales conforme al principio de devengo.

10.2 Clasificación pasivo por obligaciones financieras

De acuerdo con la información presentada en la Nota 10.1, el pasivo financiero por concepto de obligaciones financieras de COLDEPORTE al cierre del ejercicio 2025 corresponde al crédito desembolsado por el Banco de Bogotá el 22 de agosto de 2024, identificado con el número 958830425, por un valor total de $600.000.000, pactado a un plazo de 36 meses y con una tasa de interés efectiva anual del 13,75%.

Durante la vigencia 2025, la Entidad continuó atendiendo el plan de amortización del crédito, realizando los pagos mensuales correspondientes, lo que generó una disminución en el saldo total de la obligación frente al periodo anterior.

Con base en la exigibilidad del pasivo al corte del 31 de diciembre de 2025, se establece la siguiente clasificación:

Pasivo corriente	Pasivo no corriente
207,740,427	154,363,017

El plan de amortización del crédito contempla pagos mensuales por valor de $20.255.159, los cuales incluyen abono a capital e intereses. De acuerdo con esta proyección, la obligación será cancelada en su totalidad en el mes de agosto de 2027.

Nota 11 - Capital, Reservas y otras participaciones en el Patrimonio

11.1. Composición de los instrumentos del patrimonio de la Corporación

El patrimonio de COLDEPORTE está conformado por los recursos acumulados a lo largo de su operación, los cuales constituyen el respaldo financiero para el cumplimiento de su objeto social, en coherencia con su naturaleza como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Estos instrumentos patrimoniales reflejan la capacidad de la Entidad para sostener y fortalecer sus programas sociales, y están integrados principalmente por:

- Aportes no reembolsables aprobados por los órganos de dirección.
- Excedentes generados en el desarrollo de su operación.
- Reservas de carácter permanente destinadas al fortalecimiento institucional.
- Recursos destinados a la adquisición de bienes de capital.
- Donaciones recibidas con destinación específica al patrimonio.

A continuación, se presenta la composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2025, comparado con los periodos anteriores:

Descripción	2025	2024	Variación
Aportes no reembolsables	130,738,081	130,738,081	0
Compra de bienes de capital	1,091,211,000	1,091,211,000	0
Reservas de carácter permanente	734,000,000	734,000,000	0
Excedentes del periodo	283,309,447	15,999,651	267,309,796
Excedentes acumulados	108,762,908	92,763,257	15,999,651
Ajustes por conversión NIIF (vigencia 2016)	(13,223,626)	(13,223,626)	0
Donaciones con destino al patrimonio	0	0	0
Total patrimonio	**2,334,797,810**	**2,051,488,363**	**283,309,447**

Al cierre de la vigencia 2025, el patrimonio de la Corporación presenta un incremento de $283.309.447 frente al año 2024, variación explicada principalmente por el resultado positivo del ejercicio, evidenciado en el aumento de los excedentes del periodo. Este comportamiento refleja una mejora en la gestión operativa y financiera de la Entidad, en coherencia con la ejecución de sus actividades misionales.

Los demás componentes del patrimonio se mantienen estables, lo que demuestra consistencia en la estructura patrimonial y en la política de sostenimiento de los recursos institucionales, así como una adecuada planeación en la administración de los excedentes.

En este contexto, la evolución del patrimonio durante la vigencia 2025 evidencia un fortalecimiento financiero de la Entidad, no orientado a la acumulación de riqueza, sino al cumplimiento de su finalidad social. En línea con ello, y conforme a la normativa aplicable al

Régimen Tributario Especial, la Entidad ha venido destinando sus excedentes a reservas con destinación específica.

No obstante, en el marco de la Asamblea General de Asociados a celebrarse, se propondrá la reasignación de estas reservas, con el fin de redirigir dichos recursos hacia la ejecución de actividades meritorias que generen un mayor impacto en la comunidad. Esta decisión busca optimizar el uso del patrimonio, asegurando que los recursos disponibles se orienten de manera efectiva al fortalecimiento del objeto social y a la generación de valor social sostenible.

En atención a esta directriz, COLDEPORTE ha adoptado mecanismos de control contable que permiten hacer seguimiento detallado a la destinación de los excedentes generados, a través de la implementación de subcuentas específicas dentro del patrimonio. A continuación, se presenta un resumen de los movimientos registrados en relación con los excedentes acumulados, discriminados por vigencia:

En atención a esta directriz, COLDEPORTE ha adoptado mecanismos de control contable que permiten hacer seguimiento detallado a la destinación de los excedentes generados, a través de la implementación de subcuentas específicas dentro del patrimonio. A continuación, se presenta un resumen de los movimientos registrados en relación con los excedentes acumulados, discriminados por vigencia:

Vigencia	Débitos	Créditos	Saldo
Excedentes acumulados 2015	0	1,020,556,461	1,020,556,461
Destinación excedentes acumulados 2015	1,020,556,461	0	0
Excedentes acumulados 2016	0	42,067,485	42,067,485
Excedentes acumulados 2017	0	19,847,903	61,915,388
Excedentes acumulados 2018	0	6,842,198	68,757,586
Excedentes acumulados 2019	0	2,660,496	71,418,082
Excedentes acumulados 2020	0	783,270	72,201,352
Excedentes acumulados 2021	0	4,274,249	76,475,601
Excedentes acumulados 2022	685,000,000	701,031,995	92,507,596
Excedentes acumulados 2023	300,000,000	300,255,661	92,763,257
Excedentes acumulados 2024	0	15,999,651	108,762,908
Saldos	**2,005,556,461**	**2,114,319,369**	**108,762,908**

La información anterior evidencia una gestión estructurada de los excedentes a lo largo de las diferentes vigencias, así como su adecuada destinación conforme a las decisiones adoptadas por los órganos de dirección, garantizando la trazabilidad y control sobre estos recursos.

En este contexto, el Presidente de la Junta Directiva ha manifestado su intención de presentar ante la Asamblea General de Asociados, programada para el 06 de marzo de 2026, una propuesta orientada a que los excedentes generados en la vigencia 2025 sean destinados a la ejecución de actividades meritorias, en concordancia con el objeto social de la Entidad.

De manera complementaria, se propondrá la reasignación de recursos previamente constituidos en reservas de destinación específica, con el fin de redirigirlos hacia programas institucionales que generen un mayor impacto social, fortaleciendo la cobertura y alcance de las iniciativas desarrolladas por la Corporación.

Esta propuesta se alinea con la naturaleza de las entidades sin ánimo de lucro, en las cuales los excedentes deben orientarse prioritariamente al cumplimiento de su finalidad social, promoviendo el beneficio colectivo y la sostenibilidad de sus actividades misionales.

11.2. Utilización De Excedentes De Periodos Anteriores

Durante la vigencia 2025, COLDEPORTE no realizó apropiaciones ni utilizaciones de excedentes provenientes de periodos anteriores, manteniéndose sin modificación las destinaciones previamente definidas dentro de su estructura patrimonial.

En este sentido, los recursos acumulados continúan registrados en las subcuentas correspondientes, bajo esquemas de control que permiten garantizar su trazabilidad y adecuada destinación, conforme a las disposiciones aplicables a las entidades del Régimen Tributario Especial.

La ausencia de movimientos durante el periodo no implica inactividad en la gestión de estos recursos, sino que responde a una decisión de conservación y planeación financiera, orientada a su uso estratégico en función del cumplimiento del objeto social.

En este contexto, dichos recursos permanecen disponibles y sujetos a las decisiones que adopte la Asamblea General de Asociados, con el fin de asegurar su adecuada destinación hacia actividades meritorias que generen impacto social y fortalezcan la sostenibilidad institucional.

11.3. Las reservas de carácter permanente

Las reservas de carácter permanente de COLDEPORTE corresponden a recursos patrimoniales destinados por los órganos de dirección con el propósito de fortalecer la sostenibilidad financiera de la Entidad y respaldar el cumplimiento de su objeto social.

Estas reservas se constituyen conforme a la normativa aplicable a las entidades del Régimen Tributario Especial, que permite la destinación de excedentes a inversiones permanentes directamente relacionadas con el desarrollo de actividades meritorias, tales como infraestructura, dotación y fortalecimiento institucional.

Al cierre de la vigencia 2025, las reservas de carácter permanente ascienden a $734.000.000, manteniéndose sin variación frente al año anterior. Durante el periodo no se realizaron nuevas constituciones ni utilizaciones de estas reservas, lo que evidencia una política de conservación de recursos como respaldo patrimonial y herramienta de planeación financiera.

En este contexto, dichas reservas continúan cumpliendo una función estratégica dentro de la estructura financiera de COLDEPORTE, al permitir proyectar inversiones futuras orientadas al fortalecimiento de su capacidad operativa y al desarrollo de programas con impacto social.

No obstante, en el marco de la Asamblea General de Asociados a celebrarse en 2026, se propondrá la posibilidad de reasignar total o parcialmente estos recursos, con el fin de destinarlos a la ejecución directa de actividades meritorias que contribuyan de manera más inmediata al cumplimiento del objeto social, en coherencia con la naturaleza de la Entidad como organización sin ánimo de lucro.

Nota 12 – Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presentan las principales subclasificaciones de los ingresos de actividades ordinarias obtenidos por la Corporación para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Actividades de asistencia social y deportiva	17.068.425.629	18.711.731.076	-1.643.305.447	-9%
Total	**17.068.425.629**	**18.711.731.076**	**-1.643.305.447**	**-9%**

COLDEPORTE distingue dos categorías principales de ingresos dentro de sus actividades ordinarias:

- Ingresos asociados a la ejecución de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro
- Ingresos por prestación de servicios directos

Para la vigencia 2025, no se registraron ingresos en la subcategoría "Ingresos asociados a la ejecución de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro", dado que la totalidad de los ingresos operacionales fue reconocida dentro de la línea de "Actividades de asistencia social y deportiva", en la cual se agrupan los ingresos por prestación de servicios directos.

En cuanto a la política contable, la Entidad reconoce los ingresos derivados de estos contratos en función del grado de avance en la ejecución de las actividades comprometidas, de manera que se refleje razonablemente el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este reconocimiento se realiza de forma progresiva durante el periodo, considerando que las actividades se ejecutan de manera continua y que el control del servicio se transfiere al beneficiario en la medida en que se desarrolla la operación.

Durante la vigencia 2025, COLDEPORTE continuó consolidando su participación en la ejecución de programas de impacto social, especialmente aquellos orientados a la promoción del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de estilos de vida saludables en la comunidad.

En relación con la ejecución contractual, es importante señalar que el contrato ICRD-CD-006-2025 presentó una adición en valor por $252.380.952 y una ampliación en su plazo de ejecución, extendiéndose al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 17 de enero de 2026. En consecuencia, al cierre del periodo 2025 se encontraban en curso actividades asociadas a dicho contrato, cuyos ingresos, en aplicación del principio de devengo y de la política contable de reconocimiento basada en el grado de avance, fueron reconocidos en los resultados del periodo 2026, en la medida en que se ejecutó y cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales correspondientes.

La disminución del 9% en los ingresos frente al año 2024 obedece principalmente a una menor cuantía en los contratos ejecutados durante la vigencia, sin que ello implique una reducción en la capacidad operativa ni en el cumplimiento del objeto social de la Corporación. Por el contrario, la Entidad mantuvo la continuidad de sus actividades misionales, ajustando su operación a las condiciones contractuales del periodo.

Nota 13 - Costo por prestación de servicios

El costo por prestación de servicios comprende todas las erogaciones directamente relacionadas con la ejecución de los contratos y actividades que generan ingresos operacionales para la Corporación. Estos costos incluyen gastos de personal, compras, servicios, arriendos, honorarios, seguros, impuestos asociados y demás conceptos necesarios para el desarrollo de la actividad misional. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registraron los siguientes saldos en esta categoría:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Gastos de personal	6.960.799.552	8.373.699.047	-1.412.899.495	-17%
Compras	2.576.469.304	3.133.626.409	-557.157.105	-18%
Servicios	2.765.069.497	2.944.625.708	-179.556.211	-6%
Arriendo	424.800.326	648.146.616	-223.346.290	-34%
Honorarios	70.561.931	78.697.948	-8.136.017	-10%
Pólizas	37.931.821	44.554.384	-6.622.563	-15%
Renta laboral	894.325.999	203.159.300	691.166.699	340%
Diversos	7.619.412	7.803.336	-183.924	-2%
IVA mayor valor del costo	587.206.989	763.266.235	-176.059.246	-23%
ICO mayor valor del costo	741.945	1.236.913	-494.968	-40%
Inscripciones y premiaciones	104.917.540	118.439.259	-13.521.719	-11%
Otros impuestos	136.200	0	136.200	100%
Total	**14.430.580.516**	**16.317.255.155**	**-1.886.674.639**	**12%**

Las erogaciones reconocidas como costo por prestación de servicios corresponden a los recursos utilizados directamente en la ejecución de los contratos suscritos con entidades

públicas, en desarrollo de la actividad misional de la Corporación, tal como se describe en la Nota 12 – Ingresos de actividades ordinarias. Durante la vigencia 2025, la operación estuvo principalmente asociada al contrato ICRD-CD-006-2025, suscrito con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí.

A continuación, se analiza la evolución de los principales componentes del costo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

- Gastos de personal: Continúan siendo el principal componente del costo de operación, con una participación significativa dentro del total. Para la vigencia 2025 se observa una disminución del 17%, la cual se encuentra directamente relacionada con la dinámica contractual de la Entidad, en donde la vinculación del personal se ajusta al nivel de ejecución de las actividades programadas.

- Compras: Presentan una disminución del 18%, en línea con la menor cuantía de los contratos ejecutados durante el periodo, reflejando una reducción en la adquisición de insumos y materiales requeridos para la operación.

- Servicios: Registran una disminución del 6%, asociada a ajustes en la contratación de servicios necesarios para la ejecución de actividades, manteniendo coherencia con el comportamiento general de la operación.

- Arriendo: Disminuye en un 34%, lo cual obedece a una menor necesidad de adecuación y uso de espacios físicos para el desarrollo de actividades, en comparación con la vigencia anterior.

- Honorarios: Presentan una reducción del 10%, reflejando una menor contratación de servicios profesionales externos.

- Pólizas: Disminuyen en un 15%, en línea con la menor cuantía y alcance de los contratos ejecutados durante la vigencia.

- Renta laboral: Registra un incremento significativo frente al año anterior, asociado principalmente al reconocimiento de obligaciones derivadas de la contratación de servicios personales bajo la modalidad de prestación de servicios, lo cual implicó una mayor carga en conceptos relacionados.

- IVA mayor valor del costo: Disminuye en un 23%, comportamiento consistente con la reducción en las compras y servicios gravados.

- Inscripciones y premiaciones: Presentan una disminución del 11%, en concordancia con el volumen de actividades deportivas ejecutadas durante la vigencia.

Los demás rubros presentan variaciones poco significativas y, dado su bajo nivel de materialidad dentro de la estructura total de costos, no generan impactos relevantes en el comportamiento general del periodo. En todo caso, su evolución se mantiene coherente con la dinámica operativa y con la disminución de los ingresos registrada durante la vigencia.

En conjunto, el costo por prestación de servicios presenta una disminución del 12% respecto al año 2024, comportamiento que guarda coherencia con la disminución del 9% en los ingresos operacionales. Esto evidencia una adecuada capacidad de ajuste en la estructura de costos de la Corporación, manteniendo la proporcionalidad entre ingresos y gastos y reflejando una gestión eficiente y responsable de los recursos, sin afectar el cumplimiento de su objeto social ni la continuidad de sus actividades misionales.

Nota 14 - Rubros De Gastos De Administración

14.1. Ejecución de programas específicos con utilización de excedentes de años anteriores.

En cumplimiento del marco normativo aplicable a las entidades sin ánimo de lucro acogidas al Régimen Tributario Especial —en particular lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario y el parágrafo del artículo 15 del Decreto 4400 de 2004—, la Corporación mantiene el control contable de los excedentes mediante su registro en cuentas separadas por período gravable, permitiendo identificar su origen, destinación y nivel de ejecución.

Para la vigencia 2025, no se ejecutaron programas ni proyectos financiados con excedentes de periodos anteriores. Esta situación obedece a que, tal como se evidencia en la ***Nota 11 – Capital, reservas y otras participaciones en el patrimonio***, los excedentes generados en la vigencia 2024 fueron de baja materialidad y no fueron objeto de destinación específica por parte de la Asamblea General de Asociados.

En consecuencia, durante el periodo no se realizaron imputaciones de gastos de administración con cargo a excedentes acumulados, ni se registraron movimientos asociados en el estado de cambios en el patrimonio.

Para una mejor comprensión de la composición, evolución y política de destinación de los excedentes, se recomienda consultar la ***Nota 11.2. Utilización De Excedentes De Periodos Anteriores***, en especial lo relacionado con los excedentes del periodo y acumulados, así como las decisiones proyectadas para su futura aplicación.

14.2. Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden aquellas erogaciones necesarias para garantizar la gestión, funcionamiento y dirección estratégica de la Corporación, sin estar directamente relacionadas con la ejecución de los programas o servicios misionales. Estos gastos incluyen, entre otros, personal administrativo, honorarios, servicios profesionales, impuestos, arrendamientos y demás recursos requeridos para el adecuado cumplimiento del objeto social.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta el siguiente comportamiento:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Gasto de implementación de proyectos deportivos	925.708.814	1.091.607.160	-165.898.346	-15%
Gastos de personal	106.873.621	316.629.592	-209.755.971	-66%
Honorarios	168.323.400	297.543.809	-129.220.409	-43%
Impuestos	298.766.341	245.448.334	53.318.007	22%
Arrendamientos	48.692.907	26.420.049	22.272.858	84%
Contribuciones y afiliaciones	32.056.723	22.645.779	9.410.944	42%
Seguros	0	856.100	-856.100	-100%
Servicios	97.211.418	59.633.244	37.578.174	63%
Gastos legales	5.599.400	5.122.799	476.601	9%
Mantenimiento y reparaciones	30.684.075	155.765	30.528.310	19600%
Adecuación e instalación	150.000	195.000	-45.000	-23%
Depreciaciones	37.754.276	13.424.751	24.329.525	181%
Amortizaciones	19.111.062	5.295.568	13.815.494	261%
Diversos	75.273.044	72.080.492	3.192.552	4%
Total	**1.846.205.081**	**2.157.058.442**	**-310.853.361**	**-14%**

Durante la vigencia 2025, los gastos de administración presentan una disminución del 14% frente al año 2024, comportamiento que se encuentra alineado con la dinámica operativa de la Entidad y con la reducción en los ingresos durante el periodo.

El rubro de gasto de implementación de proyectos deportivos continúa siendo el componente más representativo dentro de esta categoría, aunque presenta una disminución del 15%, en coherencia con la menor ejecución de recursos asociados a programas durante la vigencia.

Se destaca la disminución en gastos de personal y honorarios, lo cual refleja un ajuste en la estructura administrativa y una menor necesidad de contratación de personal de apoyo y servicios profesionales, en línea con el nivel de ejecución contractual.

Por su parte, algunos rubros presentan incrementos relevantes, como impuestos, arrendamientos y servicios, asociados a necesidades operativas específicas y al cumplimiento de obligaciones institucionales. De igual forma, el incremento en depreciaciones y amortizaciones obedece al reconocimiento contable de activos adquiridos en periodos anteriores, en concordancia con lo expuesto en la ***Nota 9 – Propiedades, planta y equipo***.

El aumento en mantenimiento y reparaciones corresponde a intervenciones puntuales realizadas durante la vigencia, que, si bien representan una variación significativa en términos porcentuales, no tienen un impacto material dentro del total de los gastos de administración.

En términos generales, la estructura de los gastos administrativos refleja una gestión orientada a la optimización de recursos, manteniendo el soporte necesario para la operación de la Entidad, sin generar presiones financieras y asegurando la sostenibilidad de sus actividades.

14.3. Gastos de implementación de proyectos deportivos

Los gastos de implementación de proyectos deportivos comprenden aquellas erogaciones en las que incurre la Corporación para la ejecución directa de actividades asociadas a su objeto social, particularmente en lo relacionado con la promoción, desarrollo y fortalecimiento de programas deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre.

Estas erogaciones corresponden a inversiones orientadas al cumplimiento de actividades de interés general, enmarcadas en la naturaleza sin ánimo de lucro de la Entidad y alineadas con sus fines misionales. En este sentido, no constituyen gastos administrativos tradicionales, sino recursos aplicados directamente al impacto social de la Corporación.

Dentro de este rubro se incluyen costos asociados a la planeación y ejecución de eventos deportivos, entrenamientos, actividades recreativas, encuentros comunitarios y espacios de formación, así como los recursos humanos, logísticos, técnicos y materiales requeridos para su desarrollo, tales como personal de apoyo, alquiler de equipos, montaje de infraestructura, suministro de materiales deportivos, entre otros.

A continuación, se presenta el comportamiento de este rubro durante las vigencias 2025 y 2024:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Gasto de implementación de proyectos deportivos	925.708.814	1.091.607.160	-165.898.346	-15%
Total	**925.708.814**	**1.091.607.160**	**-165.898.346**	**-15%**

Durante la vigencia 2025, este rubro ascendió a $925.708.814, presentando una disminución del 15% frente al año 2024. Esta variación se encuentra alineada con la menor ejecución de recursos contractuales durante el periodo, manteniendo coherencia con la dinámica general de los ingresos y la operación de la Entidad.

A pesar de la disminución, estos gastos continúan representando un componente relevante dentro de la estructura de la Corporación, evidenciando el compromiso institucional con la ejecución de actividades que generan valor social y contribuyen al cumplimiento efectivo de su objeto misional.

Nota 15 – Otros Ingresos

Los otros ingresos corresponden a aquellas entradas de recursos obtenidas por la Corporación durante el ejercicio económico que no se derivan directamente de su actividad misional principal, pero que contribuyen a fortalecer su sostenibilidad financiera y diversificar sus fuentes de ingreso.

A continuación, se presentan las principales subclasificaciones de estos ingresos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Arrendamientos propiedad de inversión	111.890.557	94.863.078	17.027.479	18%
Descuentos	701.802	404.986	296.816	73%
Reintegro costos y gastos	0	3.293.600	-3.293.600	-100%
Reintegro incapacidades	27.484.857	48.582.554	-21.097.697	-43%
Ajuste al peso	10.758	5.081	5.677	112%
Total	**140.087.974**	**147.149.299**	**-7.061.325**	**-5%**

Los ingresos por concepto de arrendamientos de propiedad de inversión corresponden a los cánones derivados del alquiler de las oficinas propiedad de la Corporación, adquiridas como parte de una estrategia de fortalecimiento patrimonial y generación de ingresos recurrentes. Esta línea de ingresos se encuentra directamente relacionada con lo expuesto en la ***Nota 9 – Propiedades, planta y equipo***, en la cual se detalla la adquisición y reconocimiento de estos activos.

Durante la vigencia 2025, este rubro presenta un incremento del 18%, evidenciando la estabilidad y consolidación de esta fuente de ingresos como mecanismo complementario a la operación misional de la Entidad.

Por su parte, la cuenta de reintegro de costos y gastos no presenta movimientos durante el periodo, a diferencia de la vigencia anterior en la cual se registraron recuperaciones puntuales de recursos asociados a la operación.

El rubro de reintegro de incapacidades presenta una disminución del 43%, asociada a una menor ocurrencia de eventos cubiertos por las entidades promotoras de salud, lo que impacta directamente el nivel de recuperación de estos valores.

Los demás conceptos presentan variaciones poco significativas y, dada su baja materialidad, no generan impactos relevantes en el comportamiento general de este rubro.

En términos generales, los otros ingresos mantienen un comportamiento estable, contribuyendo de manera complementaria a la sostenibilidad financiera de la Corporación, en coherencia con su estructura patrimonial y con las estrategias de diversificación de ingresos implementadas.

Nota 16 – Otros Gastos

Los otros gastos comprenden aquellas erogaciones que, por su naturaleza, no se clasifican dentro de los costos directos ni de los gastos operacionales o de administración, pero que hacen parte del ejercicio contable de la Corporación.

A continuación, se presenta el detalle de estos gastos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Impuestos asumidos	3.604.431	22.010	3.582.421	16282%
Multas y sanciones	0	1.204.775	-1.204.775	-100%
Total	**3.604.431**	**1.226.785**	**2.377.646**	**194%**

Este rubro continúa reflejando eventos ocasionales, no recurrentes o de baja materialidad dentro de la estructura financiera de la Corporación, cuya incidencia se procura minimizar mediante el fortalecimiento de los controles internos, el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión administrativa.

Durante la vigencia 2025, se observa un incremento en el rubro de impuestos asumidos, el cual corresponde a obligaciones tributarias menores que, por condiciones operativas específicas, no fueron trasladadas al tercero correspondiente. A pesar de su variación porcentual, este concepto no representa un impacto material dentro del total de gastos de la Entidad.

Por su parte, no se registraron multas ni sanciones durante el periodo, lo cual evidencia una mejora en el cumplimiento normativo y en los procesos de control interno, en comparación con la vigencia anterior.

En términos generales, los otros gastos mantienen un comportamiento controlado y no representan riesgos relevantes para la estabilidad financiera de la Corporación..

Nota 17 - Ingresos Financieros

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por los recursos financieros administrados por la Corporación, reconocidos de conformidad con las políticas contables aplicables y reflejados en el estado de resultados de cada periodo.

A continuación, se presenta el detalle de estos ingresos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Intereses financieros	4.570.504	341.246	4.229.258	1239%
Total	**4.570.504**	**341.246**	**4.229.258**	**1239%**

Los ingresos registrados corresponden principalmente a rendimientos generados sobre recursos disponibles en instrumentos financieros de corto plazo, tales como cuentas de ahorro.

Durante la vigencia 2025, se observa un incremento significativo en este rubro, explicado por una mayor disponibilidad de recursos líquidos durante el periodo, así como por condiciones financieras favorables que permitieron una mayor generación de rendimientos. No obstante, en términos absolutos, estos ingresos continúan siendo poco representativos dentro de la estructura total de ingresos de la Corporación.

Al igual que en el periodo anterior, no se reconocieron ingresos financieros bajo el modelo de costo amortizado, dado que la Entidad no mantiene instrumentos financieros clasificados bajo esta categoría, en coherencia con su perfil conservador de inversión y la naturaleza de sus operaciones.

En este sentido, los ingresos financieros constituyen una fuente complementaria de recursos, sin incidencia significativa en la operación principal de la Corporación.

Nota 18 – Gastos Financieros

Los gastos financieros comprenden aquellos desembolsos derivados de la gestión y uso de recursos financieros por parte de la Corporación, tales como comisiones bancarias, intereses por obligaciones financieras, gravámenes, y otros conceptos relacionados. Estos gastos han sido reconocidos en el estado de resultados conforme a las políticas contables vigentes.

A continuación, se presenta el comportamiento de estos gastos para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% variación
Gastos bancarios	1.191.537	769.324	422.213	55%
Comisiones	21.874.027	39.427.973	-17.553.946	-45%
Intereses financieros	338.665.747	190.207.208	148.458.539	78%
Gravamen movimiento financiero	71.485.854	86.560.145	-15.074.291	-17%
Ajuste al peso	23.975	9.938	14.037	141%
Constitución garantías	21.518.492	30.345.000	-8.826.508	-29%
Pérdida de activos fijos	163.000.000	0	163.000.000	100%
Total	**617.759.632**	**347.319.588**	**270.440.044**	**78%**

Durante la vigencia 2025, los gastos financieros presentan un incremento del 78% frente al año 2024, comportamiento explicado principalmente por el aumento en los intereses financieros y por el reconocimiento de una pérdida extraordinaria registrada en el periodo.

El incremento en los intereses financieros se encuentra asociado al uso de mecanismos de financiación implementados para soportar la operación de la Entidad, entre los cuales se destacan las operaciones de factoring sobre cuentas por cobrar y el crédito financiero vigente con Banco de Bogotá. Estas estrategias permitieron anticipar flujos de efectivo derivados de contratos con entidades públicas, generando costos financieros asociados a intereses y comisiones.

Lo anterior se encuentra en coherencia con lo expuesto en la ***Nota 6.1 – Facturas negociadas y empresas de financiamiento***, en lo relacionado con la negociación de cuentas por cobrar bajo esquemas de factoring, así como en la ***Nota 10.1 – Subclasificación y descripción de los principales componentes – Pasivos financieros***, donde se detalla el crédito financiero vigente y los intereses asociados.

Por su parte, la disminución en comisiones, gravámenes y constitución de garantías refleja una optimización en los costos asociados a la gestión financiera y a la estructuración de las operaciones de financiación.

De manera particular, durante la vigencia 2025 se reconoció una pérdida por valor de $163.000.000, derivada de un evento de fraude informático que afectó una cuenta corriente de la Corporación en el Banco de Bogotá. Este hecho correspondió a una operación no autorizada mediante la cual se realizaron múltiples transferencias a terceros.

La situación fue puesta en conocimiento de la entidad financiera y de las autoridades competentes, interponiéndose la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación. Como resultado del proceso, el Banco propuso un acuerdo mediante el cual asumió el 50% del valor afectado, mientras que el saldo restante fue asumido por la Corporación, una vez agotadas las gestiones de recuperación sin resultados favorables.

En aplicación del principio de prudencia y conforme a la normativa fiscal vigente, se procedió al reconocimiento contable de la pérdida en el estado de resultados, al evidenciarse la imposibilidad de recuperación de dichos recursos.

Este evento, de carácter extraordinario y no recurrente, no refleja la operación normal de la Entidad. La Corporación ha fortalecido sus controles internos y protocolos de seguridad financiera con el fin de mitigar riesgos similares en el futuro.

Nota 19 – Impuesto de Renta

COLDEPORTE, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro (ESAL), continúa desarrollando su gestión en cumplimiento de la normatividad fiscal vigente, manteniendo su pertenencia al Régimen Tributario Especial (RTE), conforme a lo dispuesto en los artículos 19, 356 y siguientes del Estatuto Tributario, así como en el Decreto 1625 de 2016 y sus modificaciones.

En este marco, la Entidad se encuentra sujeta a una tarifa marginal del 20% sobre su excedente fiscal, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario. No obstante, dicha tarifa aplica únicamente sobre la porción del excedente que no sea destinada a actividades meritorias o a reservas con destinación específica debidamente aprobadas por la Asamblea General de Asociados, conforme al artículo 358 del mismo Estatuto.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Corporación generó un excedente contable de $314.934.447, superior al registrado en el año anterior. Este incremento se encuentra asociado principalmente al fortalecimiento de la operación misional y a una mayor eficiencia en la ejecución de los recursos, en coherencia con lo expuesto en las notas de ingresos y costos del periodo. A partir de este resultado, y una vez efectuadas las conciliaciones fiscales correspondientes, se determinó un excedente fiscal de $441.124.447.

Es importante precisar que, con ocasión de los resultados obtenidos en la vigencia 2025, el Presidente de la Junta Directiva manifestó su intención de presentar ante la Asamblea General de Asociados, programada para el 06 de marzo de 2026, una propuesta orientada a destinar $283.000.000 de los excedentes del ejercicio a la ejecución de programas y actividades meritorias, en cumplimiento del objeto social de la Entidad.

En consecuencia, la Entidad ha reconocido la provisión del impuesto de renta considerando dicha intención de destinación, en coherencia con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro orientada al impacto social y su práctica institucional de reinversión de excedentes. No obstante, esta estimación se encuentra sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Asociados, por lo cual cualquier efecto fiscal definitivo dependerá de la decisión que adopte dicho órgano, conforme a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

La diferencia entre el excedente contable y el excedente fiscal obedece principalmente a partidas conciliatorias derivadas de la aplicación de criterios contables y fiscales diferenciados, en especial aquellas relacionadas con deducciones no aceptadas fiscalmente y ajustes por concepto de propiedad, planta y equipo.

Como resultado de lo anterior, la base gravable del impuesto de renta para el año 2025 asciende a $158.124.447, sobre la cual se aplica la tarifa del 20%, generando un impuesto de renta y complementarios por valor de $31.625.000.

La provisión del impuesto reconocida en los estados financieros refleja de manera razonable la carga tributaria de la Entidad, en cumplimiento de las disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial y en concordancia con su modelo de gestión orientado a la reinversión de excedentes y al cumplimiento de su objeto social.

A continuación, se presenta la conciliación fiscal correspondiente a los años 2025 y 2024:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Excedente Contable	$314.934.447	$36.361.651
(+) Deducciones contables no fiscales	$169.128.000	$65.450.000
(-) Deducciones fiscales no contables (PPE)	$42.938.000	$0
= Excedente Fiscal	$441.124.447	$101.811.651
(-) Reservas con destinación específica (Art. 358 E.T.)	$283.000.000	$0
= Base Gravable	$158.124.447	$101.811.651
x Tarifa marginal (20%) (Art. 356-1 E.T.)	20%	20%
= Impuesto de Renta y Complementarios	$31.625.000	$20.362.000
(±) Deducciones o descuentos tributarios	$0	$0
= Total impuesto de renta y complementarios	**$31.625.000**	**$20.362.000**

Nota 20 – Indicadores

La medición de indicadores financieros constituye una herramienta clave para evaluar el desempeño económico y operativo de COLDEPORTE. A través del análisis de estos indicadores, es posible identificar fortalezas, áreas de mejora y tendencias que impactan la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, los siguientes indicadores fueron calculados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con el fin de realizar un análisis comparativo de la evolución financiera de la Entidad.

Indicador	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Índice de Liquidez	1.97	1.53
Índice de Endeudamiento	0.38	0.55
Razón de Cobertura de Intereses	2.74	2.02
Rentabilidad del Patrimonio	0.40	0.19
Rentabilidad del Activo Total	0.24	0.08
Capital de Trabajo ($)	1,265,457,172	1,133,598,961
Eficiencia del Gasto (%)	50%	51%

En términos de liquidez, la Corporación presenta un índice de 1.97 para el año 2025, superior al 1.53 registrado en 2024, lo que evidencia una mejora en la capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Este comportamiento refleja una posición financiera más sólida y una adecuada gestión del capital de trabajo, reduciendo el riesgo de iliquidez.

Por su parte, el índice de endeudamiento se ubica en 0.38, mostrando una disminución frente al 0.55 del año anterior. Esta variación indica una menor dependencia de recursos de terceros

y un fortalecimiento de la estructura patrimonial de la Entidad, lo que contribuye a una mayor estabilidad financiera en el largo plazo.

En cuanto a la razón de cobertura de intereses, esta se incrementa de 2.02 en 2024 a 2.74 en 2025, lo cual señala una mayor capacidad de la Corporación para atender sus obligaciones financieras derivadas de intereses. Este indicador resulta especialmente relevante considerando el incremento en los gastos financieros, evidenciando que la generación de excedentes ha sido suficiente para respaldar dichos compromisos.

La rentabilidad del patrimonio alcanza un 40% en 2025, frente a un 19% en 2024, reflejando una mejora significativa en la eficiencia con la que la Entidad utiliza los recursos aportados o acumulados en su patrimonio para generar resultados. Este comportamiento está alineado con el incremento del excedente del ejercicio.

De igual forma, la rentabilidad del activo total pasa del 8% al 24%, lo que indica una mayor capacidad de los activos para generar beneficios económicos. Este resultado evidencia una gestión más eficiente de los recursos disponibles y una mejor utilización de la estructura operativa de la Corporación.

El capital de trabajo presenta un incremento, pasando de $1.133.598.961 en 2024 a $1.265.457.172 en 2025, lo que reafirma la mejora en la liquidez y en la capacidad de la Entidad para financiar su operación corriente sin necesidad de recurrir a financiamiento adicional en el corto plazo.

Finalmente, el indicador de eficiencia del gasto se mantiene estable, pasando de 51% en 2024 a 50% en 2025. En el contexto de una entidad sin ánimo de lucro, este comportamiento refleja la capacidad de la Corporación para sostener un adecuado nivel de eficiencia en el uso de sus recursos, manteniendo una proporción equilibrada entre el gasto y el desarrollo de sus actividades misionales.

Esta estabilidad resulta consistente con el crecimiento observado en los resultados del periodo, evidenciando que el aumento en los ingresos y en la operación no implicó un deterioro en la eficiencia del gasto, sino que, por el contrario, se gestionó de manera proporcional y alineada con el cumplimiento del objeto social.

La Corporación para el Deporte, la Salud, la Infancia y la Familia – COLDEPORTE, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y buena gobernanza, presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Este informe ha sido preparado de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, así como en observancia de las disposiciones aplicables a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Durante el periodo 2025, la Corporación evidenció un fortalecimiento significativo en su desempeño financiero, reflejado en el incremento de sus resultados, la mejora en indicadores clave y la consolidación de su capacidad operativa. Este comportamiento estuvo acompañado de una gestión financiera responsable, orientada a la optimización de los recursos y al

sostenimiento de niveles adecuados de eficiencia, en coherencia con su naturaleza y su objeto social.

En este contexto, la Entidad continuó alineando su gestión con el propósito de generar impacto social, priorizando la ejecución de actividades misionales y promoviendo la reinversión de sus excedentes en programas orientados al bienestar de la comunidad. Así mismo, se mantuvo un enfoque prudente frente a la toma de decisiones financieras, especialmente en lo relacionado con el uso de mecanismos de financiación y la gestión de riesgos, fortaleciendo los controles internos y los procesos de seguimiento institucional.

La información contenida en los presentes estados financieros refleja razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Entidad durante el ejercicio, brindando una imagen fiel de su desempeño económico y del cumplimiento de su objeto social, en concordancia con las políticas contables adoptadas.

La administración de COLDEPORTE ha continuado fortaleciendo sus políticas contables, financieras y de control interno, fundamentadas en los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, con el fin de asegurar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. De igual manera, se han consolidado mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora continua, que permiten una gestión basada en resultados, transparencia y generación de valor social.

En consecuencia, los estados financieros aquí presentados constituyen no solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una expresión del compromiso institucional con la sostenibilidad financiera, la integridad organizacional y la generación de impacto social, en un entorno que exige cada vez mayores estándares de gestión, cumplimiento y confianza.

Paula Andrea Escobar Agudelo
Contadora
T.P. 180412-T

Medellín, 06 de marzo de 2026

Señores
Asamblea General
Corporación Para El Deporte, Salud, Infancia y Familia.

Alejandro Gutiérrez Velásquez actuando como representante legal y Paula Andrea Escobar Agudelo en calidad de contador de la Corporación Para El Deporte, Salud, Infancia y Familia "COLDEPORTE"

Certificamos Que:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros comparativos de propósito general: Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024, el Estado del Resultado Integral al corte de diciembre 31 de 2025 y de diciembre 31 de 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024 y el Estado de Flujo de Efectivo al corte de diciembre 31 de 2025 y de diciembre 31 de 2024, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 , que incorpora las Normas internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre del 2025; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, y los correspondientes a sus flujos de efectivo.

La información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y económica de COLDEPORTE, puesto que los hechos económicos fueron tomados fielmente de los libros oficiales y registros auxiliares y como tal se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, por lo tanto, confirmamos la integridad de la información proporcionada.

Los Estados Contables comparativos de La Corporación con corte a diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024, respectivamente, reflejan razonablemente el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.

Los activos son aquellos recursos controlados por la Corporación y que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros en el desarrollo del cumplimiento del objeto social de la Corporación.

Los pasivos representan las obligaciones de sucesos pasados para cuya cancelación, la Corporación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos en el desarrollo del cumplimiento del objeto social de la Corporación.

La propiedad planta y equipo ha sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de las mismas.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en sus correspondientes notas.

La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

La Corporación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

COLDEPORTE ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

La Entidad no obstaculizó durante 2025, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Además, durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Gobernación de Antioquia, DIAN, Cámara de Comercio de Medellin Para Antioquia u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
3. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad y se ha preparado el presupuesto para el año 2026 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
4. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

5. Se han implementado medidas efectivas de control interno para salvaguardar los activos de la entidad y para prevenir y detectar posibles fraudes o irregularidades.
6. Se han cumplido con todas las obligaciones fiscales y tributarias de la entidad, incluyendo la presentación oportuna de declaraciones y pagos correspondientes.
7. La entidad ha mantenido una adecuada liquidez y solvencia financiera para operar de manera sostenible durante el periodo evaluado.
8. No se han identificado conflictos de interés que puedan comprometer la imparcialidad y la integridad en las operaciones de la entidad, así mismo se ha mantenido una adecuada segregación de funciones y responsabilidades dentro de la entidad para prevenir posibles conflictos de interés y fraudes.
9. La entidad ha cumplido con todas las obligaciones contractuales y financieras acordadas con terceros, incluyendo proveedores, acreedores y prestamistas.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la ley 43 de 1990.

Alejandro Gutiérrez Velásquez
Representante Legal
c.c. 98.669.349

Paula Andrea Escobar Agudelo
Contador
T.P 180412-T

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

180412-T



PAULA ANDREA

ESCOBAR AGUDELO

C.C. 43902283

RESOLUCION INSCRIPCION 333 FECHA 25/07/2013

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

191501

109073

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 8 6 0 7 0 A E E 6 0 1 8 3 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA ESCOBAR AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43902283 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180412-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Medellín, 06 de marzo de 2026

Señores
Asamblea General
Corporación Para El Deporte, Salud, Infancia y Familia “COLDEPORTE”

Opinión

He examinado los estados financieros comparativos de la Corporación Para El Deporte, Salud, Infancia y Familia “COLDEPORTE” preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre correspondientes a los año 2025 y 2024 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Para el Deporte, Salud, Infancia y Familia “COLDEPORTE” por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí en calidad de revisor fiscal, con un dictamen del 14 de marzo de 2025, en mi opinión sin salvedades.

Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Corporación presento y pago oportunamente sus declaraciones tributarias y las autoliquidación de los aportes al sistema de seguridad social, y cuenta con todas las licencias de funcionamiento tanto de software como de hardware y el soporte de la

información cumple con las exigencias mínimas de seguridad. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, puso de manifiesto que la Corporación ha seguido las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección ***"Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".***

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Corporación Para el Deporte, Salud, Infancia y Familia "COLDEPORTE", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Corporación Para el Deporte, Salud, Infancia y Familia "COLDEPORTE", de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como

empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a la Asamblea General de la Corporación el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Corporación Para el Deporte, Salud, Infancia y Familia “COLDEPORTE” han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.



Nilson Faber Valderrama Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 166705-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E565EB080A39BBB3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NILSON FABER VALDERRAMA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98568168 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 166705-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166705-T

NILSON FABER
VALDERRAMA SUAREZ
C.C. 98568168
RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 10/05/[illegible]12
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178088



FIRMA DEL TITULAR

93950

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.